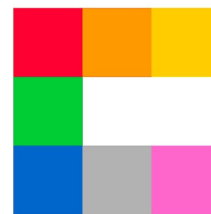




AYUNTAMIENTO DE CUENCA



CUENCA 2016
*XX aniversario de la Declaración de
Ciudad Patrimonio de la Humanidad*

Consejo de Distritos - Pedanías

19 de mayo de 2016

ACTA Nº 1/2016:

**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITO - PEDANÍAS DE CUENCA,
CELEBRADA EL DE 19 DE MAYO DE 2016.**

En la ciudad de Cuenca, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día diecinueve de mayo de dos mil dieciséis, se reúne en primera convocatoria, en sesión ordinaria, en la Sala de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca el Consejo de Distrito – Pedanías de Cuenca.

Los miembros del Consejo de Distrito – Pedanías asistentes a la reunión son los siguientes:

Presidenta:

D^a Gracia Pérez Vigara

Consejeros:

D. Pedro José García Hidalgo (concejal Grupo Municipal Partido Popular)

D. José María Martínez López (concejal Grupo Municipal Partido Popular)

D^a. M^a Jesús Gómez del Moral Martínez (concejala Grupo Municipal Partido Socialista)

D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez (concejal Grupo Municipal Partido Socialista)

D^a Ana María Sánchez Domingo (concejala Grupo Municipal Izquierda Unida)

D. Mariano Vera Saiz (Asociación de Vecinos de Colliguilla)

D^a María Teresa García Vergaz (Asociación de Vecinos de Cólliga)

D. Luis Miguel González Teruel (FAVECU)

Secretario

D. Rafael Herrero Pareja



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Consejo de Distritos - Pedanías

19 de mayo de 2016

Queda pendiente de justificar su ausencia:

D. Antonio Carrasco Valladolid (concejal del Grupo Municipal Ciudadanos); doña Herminia Muñoz Muñoz (Asociación de Vecinos de Tondos); D^a María Valiente Lara (Asociación de Vecinos de La Melgosa); D^a Irene Recuenco de los santos (Asociación de Vecinos de Mohorte)

1.- Constitución del Consejo de Distrito - Pedanías

Previamente a la constitución del Consejo de Distrito don Víctor Manuel Alijas Rodríguez examina la convocatoria y constata que no se ha convocado a todas las Pedanías, interesándose por la razón por la cual no se les ha convocado. El secretario del Consejo de Distrito comenta que para ser miembro de los Consejos de Distrito como representante de las asociaciones vecinales es preciso estar inscritos en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, siendo esta la razón por la que no se les ha convocado.

D^a María Teresa García Vergaz propone que en una segunda ronda puedan inscribirse las asociaciones vecinales de las Pedanías que faltan en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas, para permitirles formar parte del Consejo de Distrito.

Estando de acuerdo todos los asistentes, la Presidenta del Consejo de Distrito propone volver a comunicar por carta a las pedanías que faltan en el Consejo, para que antes de la próxima reunión puedan inscribirse en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y posteriormente sean nombradas como miembros del Consejo de Distrito - Pedanías, por parte el Pleno.

Se constituye el Consejo de Distrito - Pedanías

2.- Normativa y Periodicidad de las Reuniones.

Se valoran distintos puntos de vista respecto a la periodicidad de las reuniones, determinándose que sería adecuado reunirse, al menos una vez cada cuatro meses.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Consejo de Distritos - Pedanías

19 de mayo de 2016

La Presidenta lee en voz alta el artículo 195 del ROF en relación al funcionamiento de las sesiones del Consejo de Distrito. La normativa por la que se rige el Consejo de Distrito se encuentra en el título X del ROF, que lleva por título: "de los Distritos de la ciudad de Cuenca".

3.- Propuestas de la Presidencia.

La Presidenta del Consejo de Distrito propone **recuperar la "Fiesta de las Pedanías"**, para lo cual se cuenta con 3000€, para su desarrollo.

D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez se interesa por ayudas directas para actuaciones durante las fiestas en las distintas Pedanías, contestándole la Presidenta que para ese fin está el programa TALIA. Llegados a este punto se genera un pequeño debate en torno al programa TALIA: ¿quién paga el programa TALIA? ¿Si el programa TALIA es sólo para barrios o también para Pedanías? ¿Si subvencionan la primera actuación, y la segunda actuación ya no? etc.... D. José María Martínez López comenta que el programa TALIA es un tema que compete a la Diputación Provincial. Por su parte, D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez hace alusión a que los gastos de transporte del programa TALIA los paga el barrio Pedáneo, y considera conveniente que se ayude con esos gastos desde el Ayuntamiento.

Retomando el asunto de las ayudas directas Don Luis Miguel González comenta que lo habitual es que el programa TALIA, los "Veranos de Cuenca" etc. se lleven a cabo coincidiendo con las fiestas de los barrios, como una forma de apoyarlos directamente.

Centrados ya en "La Fiesta de las Pedanías", Doña María Jesús Gómez del Moral se interesa por el concepto presupuestario de donde sale el dinero para realizar el gasto de la fiesta propuesta para las Pedanías. La Presidenta aclara que ese dinero figura en la partida de participación ciudadana, y no en una partida exclusivamente de Pedanías.

Llegados a este punto, D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez quiere saber por qué se ha recortado de 7000€ que existían y se gastaban en los "Encuentros Pedáneos". Doña María Jesús Gómez del Moral vuelve a remarcar lo mismo, que había 7000€ para las Pedanías, habiendo quedado actualmente reducida esa partida a 3000€. Contestando D. Pedro José García Hidalgo, que el ayuntamiento puede gastar el dinero en un barrio o en otro, y que lo distribuye dónde y cómo quiere.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Consejo de Distritos - Pedanías

19 de mayo de 2016

La Presidenta comenta que estaría bien tener una partida con 7000€ para barrios y 3000€ para las Pedanías.

Centrándonos en cuándo realizar la “Fiesta de las Pedanías”. La Presidenta entiende que se podría acoplar a la fiesta de alguna Pedanía. Por su parte, D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez explica que se ha venido haciendo en otoño, y opina que si se hiciera en primavera se corre el riesgo de lluvia. Pudiéndose realizar cuando sea, aunque no coincida con ninguna fiesta. A su vez, D^a María Teresa García Vergaz propone realizarla en verano, para que así tenga más éxito y sugiere elegir una fecha en la que todos podamos aportar por lo menos gente, entiende que el mes de Julio es adecuado. Por su parte, Don Luis Miguel González propone decidir cuándo estén todas las Pedanías.

La Presidenta propone el 16 de julio.

En relación a las actividades que se pueden desarrollar durante la “Fiesta de las Pedanías”, D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez recuerda que cuando se hacían los "Encuentros Pedáneos", se hacía una exposición cultural cedida por la Diputación, se exponían trabajos realizados por gente de las Pedanías, se hacían juegos, concursos de calderetas, concursos gastronómicos... pero también se podría añadir alguna actuación musical, cuenta cuentos, verbena por la noche, charlas sobre historia de las Pedanías etc... D^a Ana María Sánchez Domingo sugiere montar mesas redondas sobre temas de interés de las Pedanías, o incluso que las Pedanías decidan cuál es el tema que quieren tratar. Podrían ser cuestiones culturales, y propone estudiar las preocupaciones comunes de las Pedanías y cualquier otra iniciativa para que las Pedanías no "mueran".

En cuanto al lugar para realizar la “Fiesta de las Pedanías” D. Mariano Vera Saiz pide que en su pueblo no se realice porque no hay gente suficiente, y la poca que hay es muy mayor, por lo que se encuentra sólo para estas gestiones. D^a María Teresa García Vergaz asevera que realmente sólo funcionan “cuatro Pedanías”, porque las demás están prácticamente “muertas”; asimismo prefiere que se haga en cualquier Pedanía, excepto en la suya (Cólliga), y que va a aportar todo lo que pueda. Por otra parte, sugiere que participe el Sr. Alcalde inaugurando la Fiesta. D. Víctor Manuel Alijas Rodríguez recuerda que los últimos lugares donde se ha realizado la Fiesta, han sido La Melgosa y Valdecabras; y que la última prevista hacer era en Villanueva de los Escuderos.

La Presidenta propone una lista de posibles lugares para realizar la “Fiesta de las Pedanías”, que queda de la siguiente manera:



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Consejo de Distritos - Pedanías

19 de mayo de 2016

1º Tondos

2º Villanueva de los Escuderos

3º Cölliga

4º Nohales.

La Presidenta comenta que tiene una sorpresa fuera de los 3000€

4.- Ruegos y preguntas

D^a María Teresa García Vergaz se queja del tratamiento que se da a las Pedanías, poniendo el ejemplo de que el IBI es el mismo en Cölliga, que en las Cañadillas; haciéndose así imposible que una Pedanía crezca. Del mismo modo cree molesto comprobar que el ayuntamiento presta servicios a algunas zonas como por ejemplo el Pinar de Jábaga, y sin embargo las Pedanías tienen calles sin asfaltar, teniendo que asfaltarlas los propios vecinos.

Por su parte, D^a Ana María Sánchez Domingo propone acercar los servicios a las Pedanías.

Don Víctor Manuel relata los problemas que tienen las Pedanías con el POM. Dado que en el POM hay marcadas determinadas calles, que luego no existen; por ello propone revisar el POM de las Pedanías. Propone también que los técnicos municipales se den una vuelta por las Pedanías y vean las necesidades que tienen. Asimismo recuerda que cuando salió Alcalde Pedáneo, presentó un proyecto para arreglar la Iglesia de Villanueva de los Escuderos, como monumento histórico que está muy deteriorado y que se podría perder definitivamente. Presentará el proyecto a la Presidenta del Consejo de Distritos, para ver cómo se puede colaborar en su reparación.

Finalizado el estudio de los asuntos que integran el Orden del Día, la Presidenta levantó la reunión a las dieciocho horas y treinta y siete minutos, ordenando extender la presente acta, cuyo contenido como Secretario, certifico.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



Consejo de Distritos - Pedanías

19 de mayo de 2016

DILIGENCIA.- La extiendo en la misma fecha para hacer constar que, leída a la Presidenta la anterior acta correspondiente a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITOS – PEDANÍAS DE CUENCA**, celebrada el día **DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS**, encontrándola conforme con lo acordado, la firma conmigo.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,